Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. INCAN N° 027/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. N° 1 DE LA RESOLUCIÓN D.G. INCAN N° 022/2021 DE FECHA 30/09/2021 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN", CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER CON I.D. N° 400.249.-

Capiatá, 11 de octubre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN", - ID N° 400.249.-

CONSIDERANDO:

Que, se trae a la vista el Informe de Reevaluación de fecha 04 de octubre de 2021, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por la C.P. Silvia Martínez, el Sr. Lidio Franco y la Lic. Laura Joy, todos representantes del Instituto Nacional del Cáncer.

Que, se observa del Informe citado en el párrafo anterior que el Comité de Reevaluación procedió al análisis de las ofertas en cuanto refiere a los siguientes puntos:

- Margen de Preferencia.
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Ítem N° 1, 2, 3, 5, 6.

Asimismo, el comité de evaluación ha concluido que la adjudicación quede de la siguiente manera:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22	**85.327.000.-** (Guaraníes ochenta y cinco millones trescientos veintisiete mil)
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	21	**15.380.000.-** (Guaraníes quince millones trescientos ochenta mil)
NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ	2, 5, 7	**109.675.000.-** (Guaraníes ciento nueve millones seiscientos setenta y cinco mil)
MEGA SERVICE S.R.L.	1, 3, 4, 6, 10, 20	**125.832.500.-** (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos treinta y dos mil quinientos)

De lo expuesto, es ajustado a derecho que esta dependencia proceda a rectificar la Resolución D.G. INCAN N° 022/2021 de fecha 30 de setiembre de 2021 en base a lo expuesto en el Informe de Reevaluación en cuanto refiere a los puntos mencionados anteriormente.

Esta Resolución se encuentra amparada en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. INCAN N° 027/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. N° 1 DE LA RESOLUCIÓN D.G. INCAN N° 022/2021 DE FECHA 30/09/2021 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN", CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER CON I.D. N° 400.249.-

Capiatá, 11 de octubre de 2021.

Que, por Resolución S.G. N° 90, de fecha 18 de febrero de 2021. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 90 de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución, como así también, la condición administrativa del presente llamado. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Rectificar el Artículo 1 de la Resolución N° 022/2021 de fecha 30/09/2021, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22	**85.327.000.-** (Guaraníes ochenta y cinco millones trescientos veintisiete mil)
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	21	**15.380.000.-** (Guaraníes quince millones trescientos ochenta mil)
NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ	2, 5, 7	**109.675.000.-** (Guaraníes ciento nueve millones seiscientos setenta y cinco mil)
MEGA SERVICE S.R.L.	1, 3, 4, 6, 10, 20	**125.832.500.-** (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos treinta y dos mil quinientos)

- **MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ 85.327.000 – (guaraníes ochenta y cinco millones trescientos veintisiete mil). -**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. INCAN N° 027/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. N° 1 DE LA RESOLUCIÓN D.G. INCAN N° 022/2021 DE FECHA 30/09/2021 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL INCAN", CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER CON I.D. N° 400.249.-

Capiatá, 11 de octubre de 2021.

- **MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. 15.380.000 – (guaraníes quince millones trescientos ochenta mil). –**
- **MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES DEL LIC. EDGAR RODRIGUEZ 109.675.000 – (guaraníes ciento nueve millones seiscientos setenta y cinco mil). –**
- **MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L. 125.832.500 – (guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos treinta y dos mil quinientos). –**
- **MONTO TOTAL ADJUDICADO: 336.214.500.- (guaraníes trescientos treinta y seis millones doscientos catorce mil quinientos) IVA INCLUIDO. -**

Artículo 2°. Se anexan y forman parte de la presente Resolución, el Informe de Reevaluación de Ofertas, Recomendación de Adjudicación, y el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Artículo 3°. Establecer que las demás disposiciones no alcanzadas por la presente Resolución quedan vigentes e invariables.

Artículo 4°. Disponer que la presente Resolución se anexe a la Resolución D.G. INCAN N° 022/2021 de fecha 30/09/2021.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. JULIO ROLÓN, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL